

19

11/11/11
S/M

9/12 S/7 Secretaria 650



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 JUN 2012	
Recibido.....	16.47 Hs.
Exp. N°.....	26396 D.B.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Crear una Comisión Especial de once (11) diputados para la elaboración de un proyecto de reforma integral del reglamento de la Cámara.

ARTÍCULO 2.- Autorizar al Presidente de la Cámara para que designe los integrantes de la Comisión Especial conforme lo prescribe el artículo 70 del reglamento.

ARTÍCULO 3.- Establecer para que se cumpla con el objetivo determinado en el artículo 1º un plazo de noventa (90) días, al término del cual la Comisión deberá emitir su dictamen.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.-







